





# CONVOCATORIA CAS TRANSITORIO N° 05-2025-UGEL/GRAN CHIMÚ (R.M. N° 003-2025-MINEDU, D.S. N° 013-2025-EF)

#### I. GENERALIDADES:

#### 1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

La UGEL GRAN CHIMU, requiere seleccionar y contratar bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios – **CAS TRANSITORIO** del Decreto Legislativo N° 1057, para los siguientes puestos:

Nombre del Puesto	Cantidad	Lugar de prestación Servicio
CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LIMPIEZA Y	1	i. e. n° 82614-punguchique-distrito
MANTENIMIENTO		CASCAS

#### 2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE:

Entidad convocante: Unidad de Gestión Educativa Local GRAN CHIMU/Comité de Selección.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Área de Gestión Administrativa de la UGEL GRAN CHIMU

Área de Gestión Pedagógica de la UGEL GRAN CHIMU

#### 3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Unidad de Gestión Educativa Local GRAN CHIMU (UGEL GRAN CHIMU) / Comité de Selección.

#### 4. BASE LEGAL:

- a) DL 1057: Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios Decreto Supremo N.º 075-2008-PCM y modificatorias, que regula el Reglamento del Decreto Legislativo No 1057, modificado por Decreto Supremo 065-2011-PCM.
- b) Ley Nº 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- c) Decreto Supremo № 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley № 27444.
- d) Ley N° 32185, Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2025.
- e) D.S. 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444. Ley del Procedimiento Administrativo General y su Reglamento, normas concordantes, supletorias y modificatorias.
- f) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE y sus modificatorias, que establece disposiciones para la realización de los procesos de selección en las entidades de la administración pública.
- g) Resolución Ministerial N° 003-2025-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2025".
- h) Decreto Supremo N° 013-2025-EF "Decreto Supremo que autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025 a favor de los gobiernos regionales y diversos gobiernos locales". Para la Implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
- i) Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.







II. PERFÍL CARACTERÍS	STICAS Y CONDICIONES DEL PUESTO Y/O CARGO
IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Órgano o Unidad Orgánica:	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA GRAN CHIMÚ – ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA
Nombre del Puesto:	Personal de Limpieza y Mantenimiento
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director UGEL-Jefe del Área de Gestión Pedagógica -Administración
Fuente de Financiamiento:	X RROO RDR OTROS Especificar:
Programa Presupuestal:	: 0090 "Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular"
Actividad:	5005629 Contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las iiee de EBR
Intervención:	- Contratación de Personal de Limpieza y Mantenimiento.
MISION DEL PUESTO	
Realizar labores de limpie PUNGUCHIQUE-DISTRITO (	za y mantenimiento básico de los ambientes de la Institución Educativa N N° 82614- CASCAS
FUNCIONES DEL PUESTO	
Realizar permanentemente	e labores de limpieza y desinfección, manteniendo en condiciones óptimas los ambientes,
oficinas, servicios higiénico	os, equipos y materiales de la Institución Educativa Nº 82614, con el fin de brindar un

mejor servicio y proteger la salud, la seguridad del personal usuario.

Realizar el mantenimiento básico de la Institución Educativa 82614, con la finalidad de contribuir a la funcionalidad de los equipos y mobiliario, instalaciones eléctricas y sanitarias de los ambientes.

Llevar a cabo el inventario e informar las potenciales deficiencias y funcionamientos defectuosos de las instalaciones del sistema eléctrico, sistema de agua y desagüe, con la finalidad de contribuir a la funcionalidad de las instalaciones eléctricas y sanitarias en los ambientes de la institución Educativa.

Efectuar la recolección, tratamiento y eliminación permanente de los desechos, en los lugares de acopio, con la finalidad de conservar la higiene y salubridad en la I.E. Nº 82614.

Ejecutar las labores operativas de almacenamiento, registro de ingreso y salida de vienes, con el fin de mantener el control y orden de los bienes de la I.E. y apoyar dichas labores encomendadas.

Comunicar con la debida anticipación los requerimientos de materiales y mantenimiento necesario para realizar sus labores, con el fin de contribuir al abastecimiento continuo de los productos, que permitan la ejecución de los servicios de manera constante en la I.E.

Informar periódicamente sobre las actividades realizadas, así como las incidencias ocurridas relacionadas a sus funciones.

Informar periódicamente sobre las actividades realizadas, así como las incidencias ocurridas relacionadas a sus funciones.

Otras funciones asignadas por el inmediato superior y/o titular de la entidad, relacionadas a la misión del puesto.

#### **COORDINACIONES PRINCIPALES**

#### **Coordinaciones Internas**

Director de la Institución Educativa, Docentes y Otros.

#### **Coordinaciones Externas**

Ugel, Organizaciones que realizan actividades con personas en condición de discapacidad, CONADIS, fiscalía provincial, Establecimiento de Salud; Centro de Emergencia Mujer, Comisarias, Gobiernos Regionales y Locales,







Gerencia Regional de Desarrollo e Inclusión Social, etc.

FORMACION ACA	DEMICA				
) Nivel Educativo			B) Grado (s)/ Situación académic requeridos para el puesto	ca y estudios	C) Se requiere Colegiatura?
Primaria	Incomplet a	Comple ta	Egresado  Bachiller	No aplica	Si x No
x Secundaria		Х	Título/ Licenciatura		Profesional?
Técnica Básica (1 o 2 años) Técnica secundaria (3 o 4)			Maestría  Egresado Titula	ио ариса	Si x No
Universitario			Doctorado Egresado Titula	No apiica	
CONOCIMIENTOS		.il	orida o mara al accada (Na	a de sum ente ciá	to the days \
			eridos para el puesto (No requiero ería y/o carpintería (Deseable).	e documentación sus	tentadora):

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

NO APLICA

#### C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

					_					
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		IDIOM	No			
OFIMATICA						Α	aplica	Básico	Intermedio	Avan
Procesador de textos (Word, Open Office, Write, etc)	x					Ingles	х			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc)	х									
Programa de presentaciones (Power, Point, Prezi, etc.)	х									
Otros	х					Observa	aciones			







# **EXPERIENCIA**

Experiencia General				
Indique la cantidad total de años de experienc	ia laboral; la sea en el sector público a privado			
01 años				
Experiencia Especificas				
A. Indique el tiempo de experiencia requerida	para el puesto en la función o la materia			
6 meses en labores de limpieza y/o mantenim	iento			
B. en base a la experiencia requerida para el p publico	uesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector			
01 año				
C. Marque el nivel mínimo de puesto que se reaplica)	equiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (N			
Práctica Auxiliar o Ana Profesional asistente	lista Especialista Supervisor/ Jefe de Área Gerente o Coordinador o Dpto. director			
* mencione otros aspectos complementarios s	sobre el requerimiento; en caso existiera algo para el puesto			
No aplica				
NACIONALIDAD				
Se requiere nacionalidad peruana	Si x No			
Anote el sustento: No apli	са			
HABILIDADES O COMPETENCIAS Orientación al Servicio, Orden, Trabajo en equ Puntualidad.  CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	ipo, Proactividad, Empatía, Respeto, honestidad, lealtad, Responsabilidad y			
Lugar de prestación del servicio:	Institución Educativa			
Duración del contrato:	3.5 meses sujetos a disponibilidad presupuestal. Los contratos tienen vigencia desde su suscripción o renovación y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.			
Remuneración mensual:	s/ 1,414.19 (Mil cuatrocientos catorce y 19/100 Soles) mensuales, incluye los			
	su Reglamento y modificatorias			
Otras condiciones esenciales del contrato:	* No haber sido condenado o estar procesado por los delitos en la Ley N° 29988,			

presta servicios

\* La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado está bajo responsabilidad de su jefe inmediato de la Institución Educativa en la que













# III. CRONOGRAMA:

			AREA				
	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE				
01	Aprobación de la Convocatoria	11 de setiembre del 2025	Comité de Contrato CAS				
02	Convocatoria Publica en SERVIR	11 de setiembre del 2025.	SERVIR				
	CONVOCATORIA						
03	Publicación de la convocatoria en los murales y Facebook institucional de la UGEL GRAN CHIMÚ	11 de setiembre 2025.	Comité de Contrato CAS				
04	Registro de Postulantes: Presencial y virtual.  (Expediente documentado y foliado) ingreso a través de mesa de partes de la Ugel Gran Chimú y al correo:  mesadepartesugelgranchimu@gmail.com  Horario de oficina: de 8:00 am a 4:00 pm	12 de setiembre 2025.	Comité de Contrato CAS				
	SELECCIÓN						
05	Evaluación Curricular de la Hoja de Vida	15 de setiembre 2025.	Comité de Contrato CAS				
06	Publicación de Resultados de Evaluación curricular, en el portal web y redes sociales de la entidad.	15 de setiembre 2025.	Comité de Contrato CAS				
07	Presentación de Reclamos a través del correo de la UGEL Gran Chimú:  mesadepartesugelgranchimu horario de oficina: de 8:00 am a 1:00 pm	16 de setiembre 2025.	Comité de Contrato CAS				
08	Absolución de Reclamos	16 de setiembre 2025.	Comité de Contrato CAS				
	horario de oficina: de 2:00 am a 4:00 pm						
09	Publicación de resultados	17 de setiembre 2025.	Comité de Contrato CAS				
10	Entrevista Presencial en la sede institucional calle BOLOGNESI cuadra cuatro al costado del mercado central (solo postulantes APTOS) de 3:00 pm	17 de setiembre 2025.	Comité de Contrato CAS				
11	Publicación de Resultados Finales en el portal web de la entidad y redes sociales.	17 de setiembre 2025.	Comité de Contrato CAS				
	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO						
12	Adjudicación presencial	18 de setiembre 2025.	Comité de Contrato CAS				
13	Suscripción y Registro de Contrato CAS	18 de setiembre 2025	Administración				
14	Inicio de labores	19 de setiembre 2025					







#### IV. SOBRE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- La presentación de expedientes se realizará por la Mesa de Partes virtual de la UGEL GRAN CHIMU, según las fechas y horario establecidos en el cronograma. (los postulantes que no respeten las fechas y horarios quedan sin opción a participar del presente concurso público).
- El expediente de postulación deberá ser presentados en físico por mesa de partes y por correo en un solo archivo en PDF, conteniendo los ANEXOS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 debidamente llenados con letra clara, legible y firmados. De lo contrario no se considerará como válida su postulación, sin opción a reclamo, los documentos deben ser ordenados de la siguiente manera:
  - ANEXO 01: CARTA DE PRESENTACIÓN DEL POSTULANTE (detallar el puesto al que postula de acuerdo a la convocatoria)
  - COPIA DNI
  - ANEXO 02: DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
  - ANEXO 03: AUTORIZACIÓN PARA RECIBIR NOTIFICACIONES POR CORREO ELECTRÓNICO DELA UGEL GRAN CHIMU.
  - ANEXO 04: REGISTRO AIRHSP
  - ANEXO 05: DECLARACIÓN JURADA PARA SOLICITAR BONIFICACIÓN CONSTANCIA POR DISCAPACIDAD O EN EL CASO DE LICENCIADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS
  - ANEXO 06: DECLARACIÓN JURADA DE DATOS PERSONALES
  - ANEXO 07: DECLARACIÓN JURADA DE NO HABER SIDO DENUNCIADO, ESTAR PROCESADOO DENUNCIADO POR VIOLENCIA FAMILIAR Y/O SEXUAL
  - ANEXO 8 DECLARACIÓN JURADA DE RELACIÓN DE PARENTESCO POR CONSAGUINIDAD, AFINIDAD O POR RAZÓN DE MATRIMONIO O UNIONES DE HECHO (LEY N° 26771).
  - Hoja de Vida del Postulante (Orden de los Documentos de la hoja de vida -Formación académica, capacitación y experiencia, entre otros de corresponder). Asimismo, el postulante deberá abstenerse de colocar documentos que no sean requeridos de acuerdo al perfil de la convocatoria CAS.

#### **FOMACIÓN ACADÉMICA:**

Título Profesional según corresponda.

Grado de Bachiller

Título

Grado de Maestría/Doctorado (en caso contara con algún post grado)

Constancia de Habilitación Profesional.

Otros (estudios secundarios, título técnico, etc.) según perfil del puesto

**EXPERIENCIA LABORAL:** CERTIFICADOS DE TRABAJOS, CONSTANCIAS O RESOLUCIONES DE CONTRATO, DEBEN PRECISAR EL CARGO, PERIODO LABORADO (FECHA DE EMISIÓN, FIRMADAS Y SELLADAS POR EL EMPLEADOR O JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE LA ENTIDAD).

**EXPERIENCIA GENERAL** (SE CONTABILIZA A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN DE LA CONSTANCIA DE EGRESADO DE LOS ESTUDIOS QUE SE REQUIERA EN EL PERFIL). El orden de las constancias o certificados de trabajo o resoluciones se presentan desde el más actual al más antiguo.

**EXPERIENCIA ESPECÍFICA** (SE CONTABILIZA A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN DE LA CONSTANCIA DE EGRESADO DE LOS ESTUDIOS QUE SE REQUIERA EN EL PERFIL). El orden de las constancias o certificados de trabajo o resoluciones y boletas de pago se presentan desde el







más actual al más antiguo.

#### V. ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo yun mínimo de puntos, distribuyéndose de la siguiente manera:

Evaluaciones	Peso	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo
EVALUACIÓN CURRICULAR	50%		
Formación Académica(Certificado de Estudios)		15	25
Experiencia Laboral		15	25
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de			
Vida		30	50
ENTREVISTA PERSONAL	50%		
Conocimientos para el puesto		15	25
Aptitud, habilidades o competencias		15	25
Puntaje Total de Entrevista		30	50
PUNTAJE TOTAL	100%	60	100

La evaluación de los postulantes se realizará en dos (02) etapas: La evaluación de la hoja de vida y entrevista personal.

#### VI. DECLARATORIA DEDESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

### 6.1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- **a.** Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección y/o a alguna delas etapas consideradas de carácter obligatorio.
- **b.** Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- **c.** Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

## 6.2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- **a.** Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de convocatoria.
- **b.** Por restricciones presupuestales.
- c. Otros supuestos debidamente justificados

#### VII. IMPEDIMENTOSPARACONTRATARY PROHIBICIONDE DOBLE PERCEPCION

No pueden celebrar contratos administrativos de servicios las personas con inhabilitación administrativa o judicial para el ejercicio de la profesión o cargo, para contratar con el Estado para desempeñar función pública.







- Están impedidos de ser contratados bajo el CAS quienes tienen impedimento, expresamente previsto por las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, para ser postores o contratistas y/o postular, acceder o ejercer el servicio, función o cargo convocado por la entidad pública.
- Es aplicable a los trabajadores sujetos al Contrato Administrativo de Servicios la prohibición de doble percepción de ingresos establecida en el artículo 3° de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, así como el tope de ingresos mensuales que se establezcan en las normas pertinentes.

#### VIII. DISPOSICIONESCOMPLEMENTARIAS

Para todos aquellos aspectos no previstos en la presente base, el Comité de Selección, resolverá debiendo fundamentar las acciones que adopte, para garantizar los principios de mérito, transparencia e igualdad de oportunidades, de los postulantes.

En el caso de los postulantes a las plazas de limpieza y mantenimiento deberán indicar a que plaza postulan (la Institución Educativa y el lugar donde se ubica).

Cascas, 11 de setiembre del 2025

EL COMITÉ EVALUADOR







# ANEXO N° 01

# CARTA DE PRESENTACIÓN DEL POSTULANTE

Señores: COMITÉ DE SELECCIÓN CAS Y EVALUACION CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS TRANSITORIO N° 004-2025-GRAN CHIMU UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL GRAN CHIMU
<u>Presente</u>
Yo,(Nombres y Apellidos)
$identificado(a) \ con \ DNI \ N^o, \ mediante \ la \ presente \ le \ solicito \ se \ me \ considere$
para participar en el Proceso CAS $N^{\rm o}$ 004-2025 , convocado por su Institución, a fin de acceder al Servicio cuyo puesto es
Para lo cual declaro bajo juramento que cumplo íntegramente con los requisitos básicos y
perfiles establecidos en la publicación correspondiente al servicio convocado y que adjunto
a la presente según Currículo Vitae documentado, copia de DNI y declaraciones juradas
correspondientes.
Cascas,de del 20

FIRMA DEL POSTULANTE







# DECLARACION JURADA DE CONOCIMIENTO DEL CODIGO DE ETICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Yo,		(Nombres y Apellidos)
identificado(a) con DNI №	, y domicilio fiscal en	
Declaro bajo juramento, que te	engo conocimiento de la siguiente norm	atividad:
<ul> <li>Ley N°28496 "Ley que mo Ley del Código de Ética de</li> </ul>	difica el numeral 4.1. del artículo 4° y e e la Función Pública".	l artículo 11° de la Ley N°27815,
<ul> <li>Decreto Supremo N°033-2 Función Pública.</li> </ul>	2005-PCM, que aprueba el reglamento o	de la Ley del Código de Ética de la
Asimismo, declaro que me compro	ometo a observarlas y cumplirlas en tod	a circunstancia.
	Cascas,de	del 20
	FIRMA DEL POSTULANTE	. LHuella







# DECLARACIÓN JURADA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

Yo,	_, identificado con DNI N°_	у
domicilio legal en	_, distrito de	, provincia de
, y región de	, autorizo expresam	ente que la IIEE
y/o UGEL Gran Chimú realice toda notificación	n relacionada al presente	procedimiento
administrativo, a la dirección electrónica (correo	electrónico)	,
conforme a lo establecido en el numeral 20:4 del	artículo 20 del Texto Único	Ordenado de la
Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administra	tivo General, aprobado mo	ediante Decreto
Supremo N° 004-2019-JUS.		
Para dar constancia y conformidad, firmo la prese	nte declaración. Cascas,de	del 20
	cascas,ue	uei 20
DNI N°		







# ANEXO 04 REGISTRO AIRHSP

I. <u>DATOS PERSONALES</u>				
APELLIDO PATERNO:	APELLIDO	MATERNO:		NOMBRES:
DNI:	_SEXO: FEMENINO (	) MASCULINO (	)	FECHA DE NACIMIENTO:
DOMICILIO:				CELULAR:
CORREO ELECTRONICO	):			
DISTRITO/PROVINCIA/R	EGIÓN:			
II. <u>DATOS LABORALES</u>				
marcar con "X" en las opcio	ones requeridas			
PROCESO CAS N°				
PUESTO AL QUE POSTULA_				
NÚMERO DE CUENTA BANC	o de la nación:			N° CCI:
SISTEMA DE PENSIONES: AFP ( ) NOMBRE AF FECHA AFILIACIÓN AFP:	P:		CUSSP:	
ONP ( ) FECHA AFILI	ACIÓN:			
OBSERVACIÓN (anotar algun	a observación)			
Cascas,		, de		20
				FIRMA
<b>Nota:</b> Todos los datos s Gran Chimú gestionara	_			el banco de la nación, la UGEL







# ANEXO Nº 05

# DECLARACIÓN JURADA PARA SOLICITAR BONIFICACIÓN

Yo,	identificado con DNI Nº		, con domicilio e
estado civil	, a efectos de cumplir con los re	quisitos	de elegibilidad par
	en		,manifiesto co
carácter de DECLARACIÓN JURADA lo s	siguiente:		
BONIFICACIÓN POR DISCAPACIDAD			
(Marque con una "x" la respuesta)			
PERSONA CON DISCAPACIDAD		SI	NO
Ley N° 29973 Ley General de la Pers	, de conformidad con lo establecido en la cona con Discapacidad, y cuenta con la de discapacidad emitido por el CONADIS.		
BONIFICACIÓN POR SER PERSONAL LIC (Marque con una "x" la respuesta)	ENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS		
PERSONA LICENCIADO DE LAS FUERZAS AF	RMADAS	SI	NO
establecido en la Ley N° 29248, Ley del Se Ejecutiva № 61-2010-SERVIR/PE, que bonificación en concursos para puestos beneficio del personal Licenciado de la	Fuerzas Armadas, de conformidad con lo rvicio Militar y la Resolución de Presidencia e establece criterios para asignar una de trabajo en la administración pública en as Fuerzas Armadas, y cuenta con el ad competente acreditando su condición		
civiles y penales según lo dispuesto concordancia con el artículo 34 y el art	da sometiéndome a las responsabilida por los artículos 411, 427 y 438 de tículo 51 del Texto Único Ordenado de la eral aprobada por Decreto Supremo №	el Códig a Ley Nº	o Penal, en 27444 - Ley
	Cascas, de	del 2	20
	FIRMA DEL POSTULANTE		HUELLA







# **JURADA DE DATOS PERSONALES**

	, Identificado(a) con DNI: y co ; mediante el presente DECLARO BAJO JU	
siguie	·	
	No estadio del Registra de Reg	
	No estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.	
	No estar registrado en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles –	RNSSC.
	T.,	
	No estar inscrito en el Registro de Deudores por Reparaciones Civiles por Delitos Do REDERECI.	olosos -
	No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N°29	9988.
	No haber sido condenados por los delitos señalados en la Ley N° 30901.	
$\vdash$	-	
	Gozar de salud óptima para desempeñar el cargo o puesto al que postulo.	
	Ratifico la veracidad de lo declarado, manifestando someterme a la autoridad nsabilidades civiles y/o penales que se pudieran derivar en caso que algunos de los dat falsos, siendo pasible de cualquier fiscalización posterior que la UGEL considere perti	os consignados
	Cascas, de	del 20
	Firma del postulante	

Huella digital







# DECLARACIÓN JURADA DE NO HABER SIDO DENUNCIADO, ESTAR PROCESADO O SENTENCIADO, POR VIOLENCIA FAMILIAR Y/O SEXUAL

Yo,		, identificado(a)	con DNI №
postula	nte en el proceso de selecc	ión CAS №	, DECLARO
BAJO JURAMENTO:			
• No haber sido denunciado	por alimentos ni violencia fa	miliar.	
No haber sido denunciado	por delito contra la libertad	sexual e indemnidad sexual.	
No tener proceso por alime	entos ni violencia familiar.		
No tener proceso por delite	o contra la libertad sexual e	indemnidad sexual.	
No haber sido sentenciado	por alimentos ni violencia fa	nmiliar.	
No haber sido sentenciado	por delito contra la libertad	sexual e indemnidad sexual	
consignados sea falsos, sier pertinente.	ndo posible de cualquier f	iscalización posterior que l	a UGEL considere
	Cascas,	de	de 20
FIRMA			
APELLIDOS y NOMBRES			
D.N.I.			

ANEXO N° 08

Declaración jurada de relación de parentesco por razones de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho.

(Ley N° 26771)

1	co alguno de consanguinidad, afir cho, con persona que a la fecha ocal	
bre el particular consigno la		
NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO DE PARENTESCO O VÍNCULO CONYUGAL	OFICINA EN LA QUE PRESTA SERVICIOS
entre de la constante de la co		
de	de 20	